

Guayaquil, Marzo 24 del 2.020

**SEÑORES
ACCIONISTAS
EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CEPEDSA
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero a Diciembre de 2.019, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CEPEDSA**

2.- Los libros sociales de **EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CEPEDSA.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de **EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CEPEDSA.**, expresados al 31 de diciembre del 2019, son de total y absoluta \$120,81 dólares. Antes de utilidades e impuestos

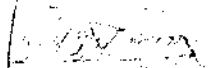
4.- La administración de **EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CEPEDSA.**, al 31 de diciembre del 2019, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con las obligaciones establecidas a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

GERENTE GENERAL


JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR